

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA DE GOBIERNO

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

¡Transformemos junto a sucre!



1

JOSE MIGEL DIAZ CASTRO

CANDIDATO A ALCADIA

2020 - 2024

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

Estimados Sucreño,

En el presente documento pongo a su consideración mi nombre y mi hoja de vida para ser el Gerente de los destinos del municipio de SUCRE en la vigencia 2020-2024; por esta razón, solicito su acompañamiento para que juntos construyamos un municipio más educado, competido, social, ambiental, deportivo. Con el fin de brindarle a cada uno de los residentes la oportunidad para que puedan vivir dignamente.

2

Gracias al AVAL DEL PARTIDO VERDE tengo la posibilidad de participar en un proceso electoral de manera libre, con principios y valores basada en una política sana, sin clientelismo. También contamos con el respaldo de diferentes sectores políticos locales, sociales, gremiales, académicos, comunitarios, tanto urbano y rural del municipio, que confían en este proyecto visionario para hacer de sucre una jurisdicción comunitaria, próspera, saludable, sostenible incluyente y segura.

En este sentido, convencido de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio con visión gerencia. Como un líder social del municipio de sucre soy consciente de un gran poder con lleva una gran responsabilidad, y de todo corazón asumo el reto de transforma a un municipio que por décadas ha padecido altos niveles de pobreza, necesidades, violencia, corrupción, baja gobernabilidad, baja actividad productiva y critica afectación del medio ambiente. Lo cierto es que hoy iniciamos una gran lucha por la transformación de sucre y la invitación es que cada sucreño pueda ser parte del cambio porque estoy seguro que es posible.

JOSE MIGUEL DIAZ CASTRO

Candidato Alcaldía Municipal

2020-2024

DIAGNOSTICO MUNICIPAL



3

1. GENERALIDADES

1.1. SITUACION GEOGRAFICA Y LOCALIZACIÓN

Geografía:

Descripción Física¹: Sucre es un municipio ubicado en la parte sur oriental del departamento de Sucre, a 74° 43' 31" de longitud occidental y a 8° 48'

50" de latitud norte, con una superficie terrestre de 1130 km². Se encuentra inmerso en la depresión Momposina, lo que lo caracteriza como territorio bajo (15 m.s.n.m.), con llanuras fértiles, las cuales representan un 70% aproximadamente; y grandes centros hídricos compuestos por ciénagas, zápales y caños que equivalen al 30% restante de la superficie. Esto lo hace frágil, inundándose en un 70% durante los períodos de lluvias, las que son torrenciales y abundantes (entre 1200 y 2800 cm³) debido a la humedad, causante también de las altas temperaturas dadas entre los 27 y 38° C, haciéndola una zona bastante calurosa.

Límites del municipio: Hace parte de la Subregión Mojana y tiene como vecinos los Municipios de Magangué (Bolívar), por el nordeste; Majagual (Sucre), por el sur; San Benito Abad (Sucre), por el occidente; y Achí (Bolívar), por el sureste.

Extensión total: 1110.54 Km²

¹ Tomado de página oficial de Alcaldía de Sucre.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

2. DIAGNOSTICO

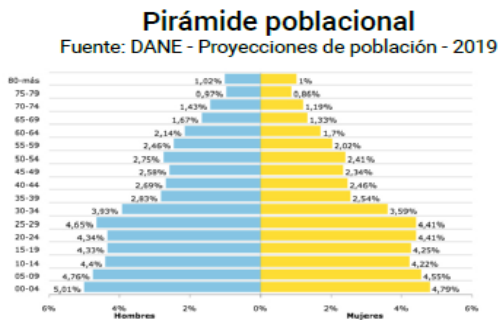
Sucre, Sucre

Código DANE: 70771	Región: Caribe
Subregión (SGR): Mojana	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 1.130 Km2 (113.000 Ha)
Población: 22.480 Habitantes	Densidad Poblacional: 19,89 Hab / Km2

según el departamento nacional de planeación DNP² el departamento de sucre actualmente tiene una población de 22.480 habitantes representado el 0,03% de población del departamento de sucre, ante bajo nivel de ingreso propio el municipio de sucre se encuentra en la categoría SEXTA, convirtiéndose en un municipio con baja ejecución presupuestal.

2.1 ASPECTO DEMOGRÁFICO:

Información general



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Sucre
11.680
(52,0%)

Colombia
24.873.329
(49,4%)



Sucre
10.800
(48,0%)

Colombia
25.501.149
(50,6%)

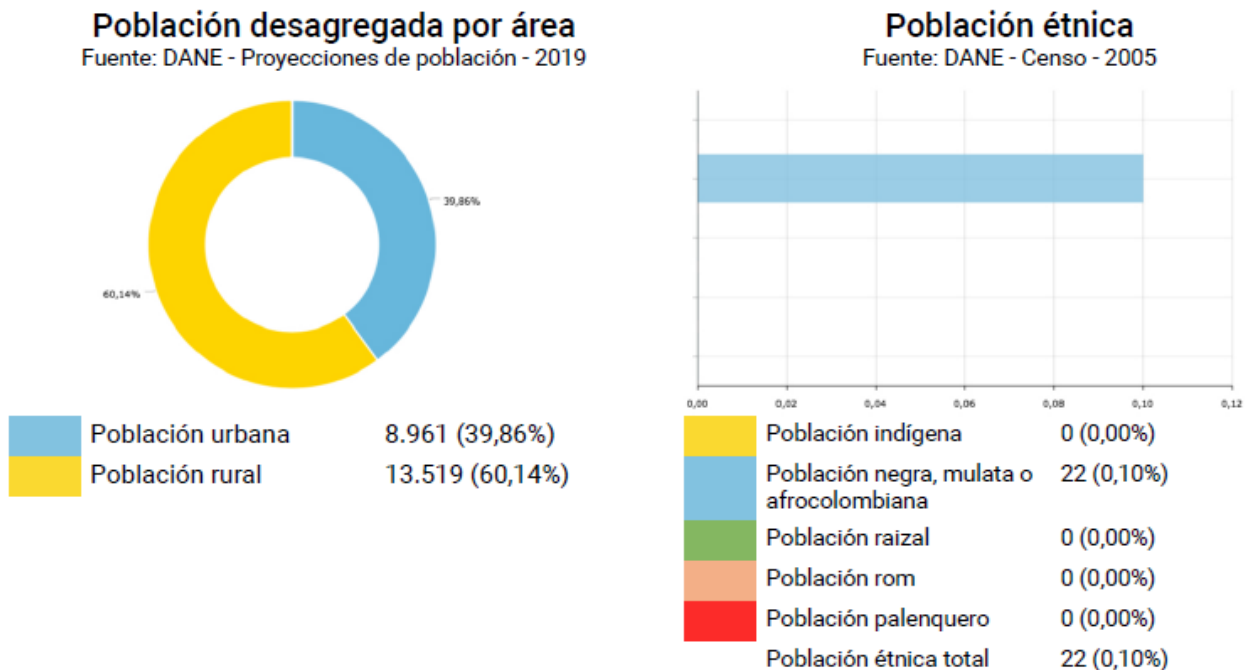
El municipio de sucre que durante las últimas década has experimento un proceso migratorio rural al urbano que ha conllevado un disminución del 30% del total la población, esto proceso migratorio que además se viene presentado actualmente, nos revela un panorama bastante preocupante y alarmante, todo esto ha genero las disminución de los habitantes en municipio, según el último censo agrario, el campo

² Tomado de ficha técnica DNP (SISTEMA DE ESTADISTICA NACIONAL)

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

está envejeciendo y además está quedando sin habitante, este mismo fenómeno ha experimentado el municipio de sucre, según estudios experimentales una de las principales causas de migración que ha experimentado el municipio es la violencia y las inundaciones. Así mismo algo que resalta es la proporción entre hombres y mujeres donde las cifras son muy similares a pesar que en el campo una de las principales actividades está relacionada con la agricultura y ganadería trabajo por naturaleza es para hombres por ser muy fuertes. En cuanto a la pirámide poblacional vemos que un gran porcentaje de la población es nueva y además está identificada como población económicamente activa. Lo cual genera un parte de tranquilidad debido que la pirámide poblacional se encuentra en una situación adecuada.

5

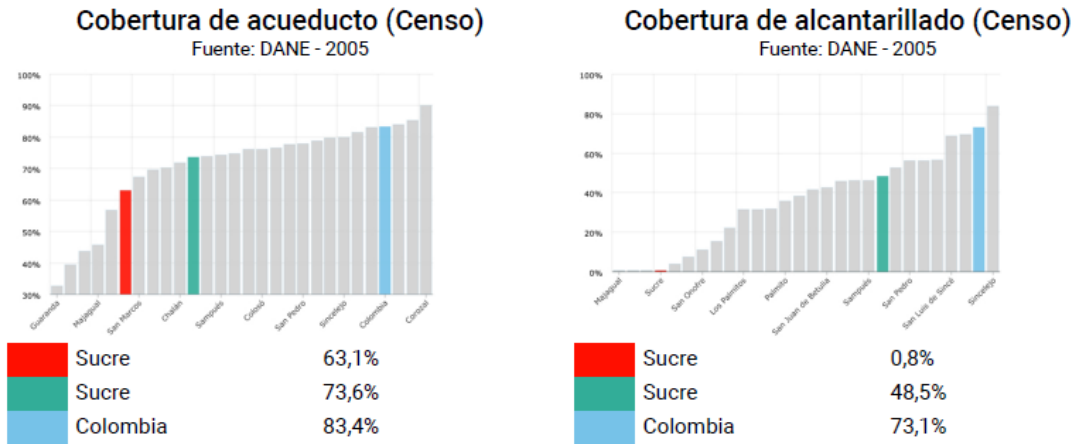


La composición urbana y rural se encuentra con grandes diferencias, a pesar del fenómeno de concentración en los centros urbanos que se vive en Colombia, en sucre el 60% vive en los corregimientos o veredas y solo 39% vive en el centro urbano, en cuanto al carácter étnico, la población sucreña está caracterizada como población negra representando el 22%, así mismo es gran preocupación que no se identifique población indígena debido que esos territorios fueron habitados por tribus indígenas.

La información de DANE sobre el SISBÉN evidencia que la población sucreña está identificada con bajos niveles de ingreso donde el promedio del puntaje del SISBÉN se encuentra entre el 15% y 20%. Comparado con otros municipios muy bajos.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS



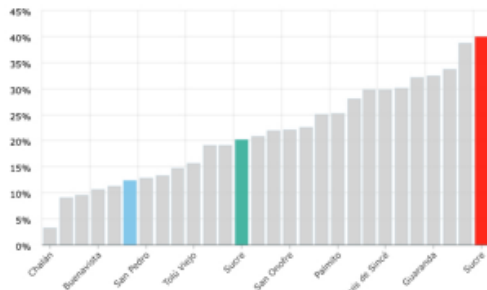
El municipio de Sucre según el censo del DANE 2005 cobertura de acueducto solo alcanzaba el 73% ubicando en sexto municipio con peores niveles de cobertura, así mismo se evidencia que municipio tiene las peores cifras de cobertura de alcantarillado claramente una cobertura del 0,08%, y además el sistema de alcantarillado no cuenta con lagunas de desintoxicación, ni tampoco con un control de vertimiento, este panorama coloca el riesgo la salubridad de la población y peligro al conservación del medio ambiente, así mismo el tratamiento de agua potable no se aplica en los acueductos que operan en el municipio.

Todo este tipo de descuido por partes de las administraciones locales provoca que gran parte de la población padezca enfermedades provocadas por el consumo de agua no apta para el consumo humano. Algo muy importante que resaltar que en municipio cuenta con un 99% de cobertura de energía eléctrica, lo cual es uno de los municipios con alto nivel de cobertura, Mientras la cobertura a internet es muy pésima solo representa el 0,03%. A pesar que en instituciones educativas se ha implementado el programa kiosco vive digital lo cual ha permitido conectar el 100% de las instituciones el gran inconveniente de esta cobertura de internet es que es muy ilimitado para uso general de las comunidades.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

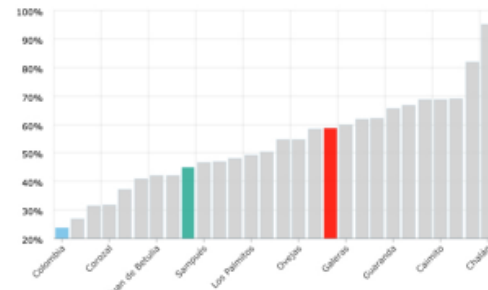
Fuente: DANE - 2005



■	Sucre	40%
■	Sucre	20,2%
■	Colombia	12,4%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



■	Sucre	58,7%
■	Sucre	44,8%
■	Colombia	23,8%

El tema de vivienda es muy crítico actualmente existe un déficit de vivienda del 40%, representado el déficit más alto de todo el departamento, lo cierto es gran parte de las vivienda se encuentra pañetada y con material nativo de la región, careciente de piso, paredes y techos en buenas condiciones, todo esto muestra un panorama muy alarmante ya que la población no cuenta con hogares en condiciones para que una familia pueda vivir dignamente, a pesar que últimos años se ha realizado diverso proyecto de construcción de vivienda, esto esfuerzo del gobierno son muy bajo ante la alta demanda de familias sin viviendas.

A pesar de pésimas condiciones de viviendas gran parte de la población sucreña padece hacinamiento debido en una sola vivienda habitan 2 a 3 familias, es decir un promedio de 9 personas, habitando en una vivienda de 2 cuartos, sin baños y vulnerable ante las inundaciones y la lluvia. Todo este complejo problema de vivienda los más afectados son la población mayor que lamentablemente viven una vivienda que padece una alta probabilidad de colapsar.

Resumen de las problemáticas:

- Desconocimiento de la comunidad en la aplicación de normas de construcción.
- Déficit de vivienda municipal.
- Existencia de asentamientos subnormales en zonas de alto riesgo.
- Ausencia de normatividad municipal que permita un ordenamiento territorial adecuado.
- Inexistencia de programas que mejoren las condiciones de salubridad en barrios y corregimientos de estratos 1 y 2.
- No existe proyección de programas de vivienda de interés social.
- Deficiencia de servicio de agua para abastecimiento municipal
- Déficit de alumbrado público en algunas zonas del municipio y rural.

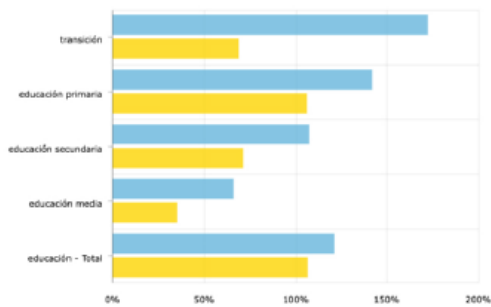
EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

2.3 EDUCACIÓN:

Acceso

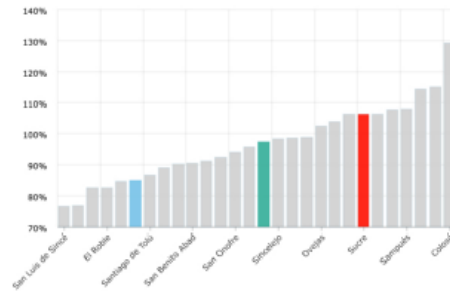
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Cobertura bruta	Cobertura neta		
transición	172.07 %	68.78 %	Colombia	84,99%
educación primaria	141.72 %	105.81 %	Sucre	97,20%
educación secundaria	107.3 %	71.3 %	Sucre	106,34%
educación media	65.91 %	34.85 %		
educación - Total	120.79 %	106.34 %		

A pesar de condiciones geográficas del municipio de Sucre en la actualidad se puede destacar el alto nivel de cobertura de la educación, es decir la cobertura en municipio de Sucre se encuentra en el 106% en el acceso total a la educación, son cifras muy alentadoras ante una cobertura muy alta pero con una principal falencia que es la calidad educativa, donde los egresados del sistema educativo carecen de insuficiente competencia o conocimiento como es en el área de inglés y las matemáticas.

A pesar de eso el municipio ha tenido un gran avance en la construcción de aulas educativas, donde esta a su vez se encuentra en pésimas condiciones, por falta de mantenimiento colocando en riesgo a la comunidad educativa, tal parece que la política educativa de Sucre es crear instalaciones físicas y dejando a un lado la calidad de educación, la promoción interna de la educación tecnológica y universitaria.

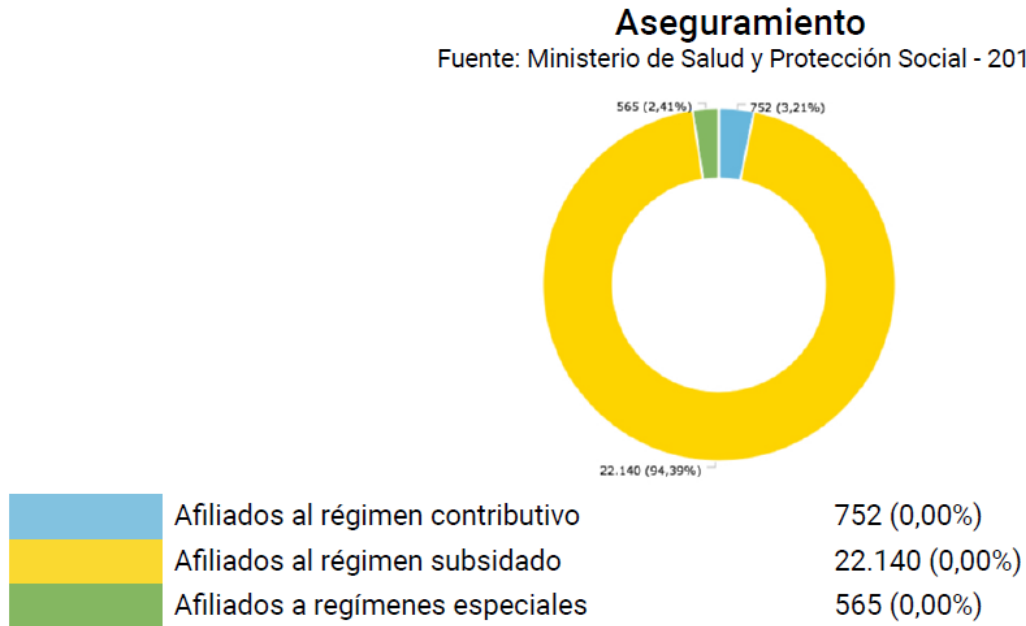
Principales falencias:

- Bajos ingresos familiares para acceder a la educación no formal, técnica, tecnológica, superior y de postgrados.
- Carencia de aulas de apoyo para los niños y niñas con discapacidades especiales.
- Baja cobertura de formación bilingüe en las instituciones educativas.
- Baja cobertura de los restaurantes escolares.
- Insuficiente dotación tecnológica, para las instituciones educativas.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

- Desaprovechamiento de las herramientas tecnológicas en las instituciones educativas.
- No se aprovechan las ofertas de las entidades educativas formal y no formal.
- Ausencia de instalaciones locativas para promocionar y desarrollar programas de educación superior.
- baja calidad educativa y falta de mantenimientos de a la infraestructura educativa.
- Poca participación e interés de los padres en los procesos académicos y educativos de sus hijos.
- Poca articulación de las instituciones públicas con el sector educativo.
- No existe el Acuerdo Municipal para la asignación de becas.
- Falta de seguimiento a los procesos e instituciones educativas.
- Carencia de políticas de estímulos que fortalezcan el aprendizaje de los educandos.
- Subutilización de la infraestructura educativa en la parte rural y urbana

2.4 SALUD



El sistema de salud en municipio de sucre se caracteriza porque gran parte de la población se encuentra en régimen contributivo 94% y el resto se encuentra el régimen contributivo y especial. Todo este panorama evidencia el comportamiento económico de la población, donde gran porcentaje de las personas viven en la informalidad, sin acceso a una salud de calidad y una pensión.

Podemos mencionar las principales necesidades o problemáticas:

- Poca cobertura en las EPS para garantizar la atención integral a sus usuarios en el municipio.
- Baja cobertura en programas de sexual y reproductiva.
- Desnutrición en algunos sectores de la población
- Poca participación de la población en la participación de programas nutricionales dirigidos a las gestantes, niños y ancianos.
- Ausencia de programas para la atención a las víctimas y victimarios de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, bullying; entre otros.
- Debilidades en los esquemas para programas de salud mental y de abordaje contra el consumo de sustancias psicoactivas.
- Debilidades en la operación del programa de los servicios relacionados con el control sanitario, animales y vectores.
- Ausencia de atención diferencial y de programas de salud para grupos poblacionales étnicos, especiales y vulnerables.
- Proliferación de enfermedades de transmisión sexual e infectocontagiosas.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

- Altos índices de embarazos en adolescentes.
- Ausencia de programas de salud extramurales
- Insuficiente infraestructura hospitalaria municipal
- Baja cobertura en la atención médica y odontológica.
- Demoras en la atención de urgencias, déficit en la atención prehospitalaria y barreras de acceso (filas, fichas, límite de citas) a los servicios hospitalarios.
- No hay estrategias para medición de las campañas de las EPS en promoción y prevención de enfermedades en el municipio
- Ausencia de una ambulancia para el traslado inmediato de pacientes.

A continuación, se realizará un diagnóstico generalizado de las principales falencias dentro del municipio en otros aspectos:

2.5 MEDIO AMBIENTE

- Contaminación en fuentes hídricas por mal manejo de aguas residuales y residuos sólidos, producto de asentamientos subnormales y de construcciones indebidas en sectores de rondas y de quebradas.
- Ausencia de programas articulados entre la administración, las empresas prestadoras de servicios públicos y la comunidad, para el buen manejo y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Falta de actividades de reforestación con especies no endémicas.
- Deterioro de la cuenca del río Roble y fuentes hídricas aledañas al área urbana por deforestación.
- Deficiencia en la operación de los comités ambientales para la preservación de los recursos naturales y las zonas de protección ambiental.
- Indebida disposición de residuos sólidos en espacios públicos y lotes baldíos.
- Falta de apoyo a las entidades sin ánimo de lucro, que tienen como objeto social la preservación y conservación del medio ambiente.
- Inexistencia de un programa de conservación y recuperación de fuentes hídricas para el municipio
- No hay aplicabilidad del PBOT y comparendo ambiental (contaminación, mal uso del suelo).

2.6 GRUPOS POBLACIONALES

- Abandono, violencia intrafamiliar y enfermedades crónicas en los diferentes grupos poblacionales.
- Falta de atención con personal especializado para los adultos mayores, personales con condiciones especiales del municipio.
- Carencia de oportunidades de empleo y capacitación para la población discapacitada.
- Falta de inclusión real y efectiva para la comunidad en situación de discapacidad en los procesos y proyectos generados en la administración municipal
- Carencia de difusión y baja aceptación de los programas de salud sexual y reproductiva en todos los grupos poblacionales.
- Ausencia de programas de inclusión a la población desplazada en el sector productivo del municipio.
- Altos índices de consumo de sustancias psicoactivas desde temprana edad).
- Incremento de la población LGBTI en el municipio sin un reconocimiento adecuado.
- Falta de inclusión laboral y social de la población LGTBI.
- Riesgo de abuso sexual con fines comerciales.
- Ausencia de programas de alfabetismo para adultos
- Precariedad en la nutrición de niños y adolescentes.
- Incremento de embarazos en adolescentes.
- Deterioro del núcleo familiar como base de la sociedad.
- Ausencia de programas de sensibilización sobre las consecuencias de la comisión de delitos.
- falta de garantías y promoción de la población adolescentes en municipio (ley 1620 del 2013)
- Ausencia de programas que promuevan la convivencia, la tolerancia, respeto, valores individuales y colectivos
- Falta de apoyo a la red de mujeres del municipio.

2.7 DEPORTE Y RECREACIÓN

- Desaprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes del municipio, al interior de las instituciones educativas.
- Falta de infraestructura para las escuelas de formación deportiva.
- Inexistencia de programas que fomenten la alta competitividad de los deportistas.
- Falta promover la fundamentación hacia la profesionalización del deporte.
- Inexistencia a nivel municipal de unidades deportivas para la práctica, promoción y desarrollo de actividades deportivas.
- Carencia de eventos competitivos regionales y nacionales.
- Falta de fomento a los programas deportivos y recreativos del municipio.
- Deterioro de los escenarios deportivos existentes.
- Falta de continuidad de las escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas apoyadas por la administración.
- Inexistencia del calendario deportivo oficial, elaborado conjuntamente entre asociaciones deportivas y la administración municipal.
- Ausencia de semilleros en diferentes disciplinas deportivas al interior de las instituciones educativas
- Inexistencia de torneos deportivos de divisiones inferiores
- Escases de recursos para elementos y monitores idóneos en la práctica deportiva y recreativa.

2.8 CULTURA

- Falta de continuidad y diversificación de programas culturales del municipio.
- Carencia de programas para la promoción del arte y fomento de la lectura.
- Carencias de actividades formativas enfocadas a una identidad cultural en la población montenegrina.
- Carencia de eventos nacionales en diferentes áreas de la cultura
- Carencia de infraestructura para actividades culturales
- Escases de recursos para elementos y monitores idóneos en la práctica cultural.
- Falta de apoyo y reconocimiento a los artistas del municipio.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

2.9 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA

Ausencia de apoyo y asesoría social a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y Consejo Territorial de Planeación.

- Falta de difusión continua de los programas municipales hacia la comunidad (respeto a los demás, tolerancia, sana convivencia, prevención y promoción, emergencias).
- Pérdida de la identidad Mojanera en los habitantes del municipio.
- Poco sentido de pertenecía por nuestro municipio.

14

2.10 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Insuficientes frentes de seguridad ciudadana operando.
- Carencia de red de alarmas comunitarias.
- Insuficiente parque automotor para los organismos de seguridad.
- Baja cobertura de las redes de seguridad del comercio organizado.
- Deterioro de las instalaciones de los organismos de seguridad.
- Escases de pie de fuerza para protección ciudadana
- surgimiento de nuevos grupos al Marge de la ley.

2.11 INFRAESTRUCTURA

- Deterioro de la malla vial urbana y rural por alto flujo vehicular, factores climáticos y cumplimiento de la vida útil.
- Deterioro de Vías urbanas y rurales.
- Detrimiento de la infraestructura de la casa de la cultura, escenarios deportivos y recreativos.
- Inexistencia de espacios para la promoción de educación formal y no formal (oferta educativa del SENA, ESAP, Universidades y otros).
- No existe un banco de lotes en el municipio.
- Ausencia de instalaciones adecuadas para la prestación de servicios de justicia en el municipio.
- pésima maya vial entre los diferentes corregimientos.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

2.12 PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- No existe estructura organizacional para gestionar proyectos del orden nacional e internacional
- Falta de seguimiento y aplicación de normas establecidas en materia de construcción
- No se han adelantado acciones para nueva categorización y estratificación del municipio.
- Poca aplicabilidad del PBOT
- Ausencia administrativa en el control y seguimiento en las afectaciones de las obras locales
- No existe control a las construcciones autorizadas mediante las licencias de construcción
- Falta de propuestas de desarrollo urbanístico en el municipio
- Desconocimiento, desaprovechamiento e inaplicabilidad de la norma en corredores turístico y del Paisaje Cultural Cafetero
- No esta actualizado el inventario de los bienes reales del municipio

2.13 DESARROLLO ECONÓMICO

“hace 30 años, la vocación agrícola del país crecía de manera que le permitía al Estado soñar con competir a nivel mundial. Sin embargo, el conflicto, la falta de información y hasta la disminución en el apoyo de algunos cultivos, llevó a que muchos de los alimentos que se cultivaban en grandes cantidades cayeran y permanecieran estáticos por muchos años.” Artículo toma del periódico el TIEMPO.

lo cual evidencia la triste realidad de campo colombiano, no está produciendo el campo lo cual es muy alarmante debido que esto ocasiona que la población que vive de actividades propias de campo no está percibiendo ingreso y además los centro poblados no tendría suficiente oferta de los producto agrarios, la radiográfica agraria se evidencia en municipio de sucre donde lamentablemente sufre los males que padece el campos y además por las condiciones climáticas “inundaciones” impiden que la economía sucreña tenga una estabilidad y crecimiento.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

2.13.1 SECTOR AGROPECUARIO.

- Altos índices de desempleo.
- los campesinos no tiene tierras para cultivar
- alta concentración del GINI.
- Realización de actividades económicas que generan pocos puestos de empleo.
- Dificultad en la comercialización de los productos agrícolas.
- Deterioro de suelos productivos por la actividad ganadera.
- Falta de incentivos para la producción agrícola.
- Deficiencias en la operatividad del consejo municipal de desarrollo social CMDR, en cumplimiento a la ley 101 de 1993, ley general de desarrollo agropecuario y pesquero.
- Inexistencia de programas tipo “mercados y ferias campesinos”, que garanticen la comercialización de los productos
- No existe una unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria
- Revisar los avalúos catastrales rurales.
- Ausencia de programas que incentiven la siembra, producción y comercialización de productos propios de la región.
- No se realiza seguimiento y dar continuidad a los procesos agrícolas, ofrecidos por las instituciones públicas.

2.13.2 COMERCIO

- Deficiencia en las estrategias que propendan por el mejoramiento de las asociaciones existentes, con miras a la comercialización y expansión de sus productos para que incentiven la generación de empleo.
- Proliferación del comercio informal.
- Ausencia de programas para la generación de micro empresas con acompañamiento técnico y de herramientas financieras desde la administración municipal.
- No hay acciones para la presencias de empresas representativas del nivel nacional e internacional que incentiven la economía del municipio
- Falta de aplicabilidad del PBOT
- No existen incentivos para la generación de empleo por parte de la administración municipal a los pequeños comerciantes del municipio.
- Pocos mecanismos de control administración vs empresas contribuyentes

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

2.13.3 ECOTURISMO

- El sector turístico deberá fortalecerse desde la administración municipal, con el fin de establecer estrategias mancomunadas, para una correcta organización del sector, que garantice la erradicación del trabajo informal y la adecuada prestación del servicio en bien del desarrollo económico integral del municipio.
- Inexistencia de una oficina de asuntos turísticos que acompañe a los vinculados del sector para el funcionamiento articulado y eficiente de la actividad.
- Ausencia de infraestructura urbana como atractivo turístico que genere la reactivación económica en el casco urbano.
- Persistencia del trabajo informal en la población infantil especialmente en la guía de turistas.
- Falta de asociatividad con los municipios circunvecinos para el aprovechamiento de los potenciales turísticos urbanos y rurales.
- Deficiencias en la operatividad de los puntos de información turística organizados.
- Desaprovechamiento de ruta de GABRIEL GARCIA MARQUEZ.
- Poca promoción de los productos turísticos existentes que puede ofrecer el municipio.
- Inexistencia de inventarios del sector turístico municipal.
- Desaprovechamiento del talento humano local formado en turismo.
- Inexistencia de convenios interinstitucionales entre administración y policía de turismo.
- Falta de programas y eventos de carácter nacional e internacional que incentiven la presencia turística en el municipio.
- Ausencia de programas de integración turística con parques temáticos y hoteles de la región que motiven la presencia del turismo en el municipio
- Poca promoción en medios locales, regionales, nacionales e internacionales de Sucre.

2.13.4 INTEGRACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO

- No existen planes, donde se identifiquen las ventajas comparativas del municipio para proyecciones regionales, nacionales e internacionales.
- Desconocimiento de la normatividad en cooperación internacional y normas nacionales para la integración regional.
- Nivel de desconfianza ante los diferentes procesos de asociatividad de municipios.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

-Carencias en la identificación de ventajas comparativas que potencialicen la competitividad de la localidad.

2.13.5 GENERACIÓN DE EMPLEO

- Ausencia de programas de capacitación hacia el emprendimiento.
- No hay apoyo y acompañamiento para la creación y sostenibilidad de pymes
- Falta de asociatividad entre las Mi pymes para facilitarles acceder a eventos, ruedas de negocios, programas de financiamiento, programas gubernamentales y no gubernamentales de capacitación, actualización tecnológica y demás.
- Falta de incentivos tributarios para las empresas que se ubiquen en el municipio.
- Falta de promoción municipal para nuevas empresas.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

3. PRINCIPIOS

Nuestro programa de gobierno respeta y acoge los principios del partido como el vector guía de nuestra administración.

1. Respeto a la vida
2. No violencia
3. La Paz
4. Libertad y autodeterminación
5. Responsabilidad Ambiental y sustentabilidad
6. Democracia participativa y deliberativa
7. Responsabilidad política
8. Construcción colectiva.

4. VISION DEL GOBIERNO

La ejecución de este programa de gobierno 2020-2024 será un referente para el cambio alternativo en municipio de sucre, donde vamos a gobernar con transparencias, con principios, con valores y bajo los parámetros del buen gobierno. para hacer de sucre un escenario con énfasis en el desarrollo humano, mejorando la calidad de vida de los sucreños, a través del desarrollo socioeconómico sostenible, el crecimiento integral del ciudadano en su entorno cotidiano, el bienestar general de niños, niñas y adolescentes, la justa y equitativa distribución de los recursos, el crecimiento armónico con la participación de todos los actores sociales y sectores productivos del Municipio; orientados desde el liderazgo de la administración municipal.

5. EJES TEMÁTICOS DEL PROGRAMA

El presente programa de gobierno incluye cuatro ejes programáticos, desarrollados en las diferentes mesas temáticas propiciadas con la comunidad, obteniendo como resultado un diagnóstico inmerso en este Programa de Gobierno y posibles soluciones a los problemas identificados.

5.1 Construyamos a un sucre más Social y equitativo.

- 5.1.1 Educación
- 5.1.2 Salud
- 5.1.3 Grupos poblacionales
- 5.1.4 Deporte y recreación
- 5.1.5 Cultura
- 5.1.6 Participación comunitaria y cultura ciudadana
- 5.1.7 Seguridad y convivencia

5.2 Construyamos a un sucre con más Desarrollo Territorial sostenible.

- 5.2.2 Infraestructura
- 5.2.3 Medio Ambiental
- 5.2.4 Vivienda y Servicios Públicos
- 5.2.5 Planeación y Desarrollo

5.3 Construyamos a un sucre más competitivo

- 5.3.2 Sector agropecuario y ganadero
- 5.3.3 Comercio
- 5.3.4 EcoTurismo
- 5.3.5 Integración para el Desarrollo

5.4 Construyamos a un sucre con más Fortalecimiento Institucional

- 5.4.2 Buen gobierno para el fortalecimiento institucional.

6. COMPROMISO DEL GOBIERNO POR SECTORES.

6.1 Construyamos a un sucre más Social y equitativo.

Pretendemos garantizar una mejor calidad de vida de todos los habitantes del municipio, mediante el compromiso de mejorar aspecto importante como la educación, salud, cultura, deporte y seguridad. Donde el eje principal será la educación como motor de la transformación de social del municipio.

6.1.1 EDUCACIÓN:

- ✓ Fortalecer la calidad educativa, mediante la implementación de plan conjunto entre docentes, alumno, padres de familias y administración.
- ✓ Facilitar la continuidad entre el bachillerato y la educación técnica, tecnológica y universitaria: mediante la ampliación de oferta académica, donde la administración se compromete a llevar instituciones de educación superior (Sena, universidad de sucre, corporaciones entre otras universidades)
- ✓ Creación de programa técnico laboral con enfoque local: gran parte de las carreras técnicas, tecnológicas y universitarias prestara los servicios educativos relacionados con la actividad económica del municipio, es decir la vocación municipal, la finalidad es capacitar a los profesionales para que su conocimiento se puesto en mejorar las condiciones del municipio.
- ✓ Brindar incentivos becarios a los mejores estudiantes con pruebas icfes, con el fin que pueda tener la oportunidad de estudiar un carrera universitaria.
- ✓ Mejorar las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Realizar olimpiadas del saber intercolegiales.
- ✓ Dotar con biblioteca virtual, base de datos de científica y tecnológica que permita a sus estudiantes y profesores acceder a la sociedad del conocimiento.
- ✓ Brindar refuerzo en área del bilingüismo y matemáticas en las diferentes instituciones educativas.
- ✓ Aprovechar las ofertas de las entidades educativas formales y no formales para el desarrollo de la educación técnica.
- ✓ Promoción de la lectura a través de las bibliotecas móviles en los barrios y corregimiento.
Estimular el uso de TIC dentro de los procesos de aprendizaje.
- ✓ Crear un plan de bienestar para los docentes
- ✓ Estimular la investigación y la innovación pedagógica atreves del premio la excelencia.
- ✓ Apoyar la formación académicas en los docentes (especializaciones y doctorado)

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

6.1.2 SALUD:

- a. Llevar a cabo un programa de capacitación continua sobre deberes y derechos con los actores directos y comunidad en general, que garanticen el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la salud.
- b. Cumplir las metas y objetivos contemplados en las actividades que conforman la cultura de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- c. Diseñar programas pedagógicos y culturales para recuperar e incorporar a la familia en los procesos sobre la salud, a través de la atención primaria.
- d. Establecer procesos de vigilancia y control sobre las EPS para garantizar la atención integral a los usuarios.
- e. Crear programas integrales en salud, dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, grupos poblacionales, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones violentas evitables.
- f. Generar cultura ciudadana frente al uso racional de los servicios de salud, permitiendo la optimización de éstos.
- g. Establecer programas que mejoren la oferta de servicios por parte la IPS pública con el reordenamiento de las competencias y control de los recursos, a través del acompañamiento, seguimiento y control en la contratación que se realicen con las EPS.
- h. Acompañamiento al hospital santa catalina de SENA en todos los proceso de planeación ejecución y evaluación de sus programas y políticas de salud.
- i. Gestionaremos la ampliación y aperturas de nuevos puesto de salud ubicado estratégicamente dentro del territorio sucreño.

6.1.3 Deporte y recreación

- a. Impulsar la creación y fortalecimiento de la escuela municipal para el deporte, en la capacitación y formación de entrenadores, monitores, árbitros y todo el personal calificado para la masificación con calidad deportiva en el municipio.
- b. Apoyar las manifestaciones deportivas de todo orden integrado desde la administración, con las escuelas, colegios, barrios, que faciliten el acceso a la iniciación y formación de los niños y joven en las diferentes actividades deportivas.
- c. Actualizar el inventario físico-espacial del municipio para el ejercicio del deporte y la recreación, a fin de trazar planes de mantenimiento y ampliación de la capacidad para atender las demandas.
- d. Promoción de los eventos deportivos de barrios, intercolegiados, intergremiales y demás de competencia en todos los campos deportivos, con el fin de ayudar a promocionar las diferentes disciplinas deportivas a nivel departamental, nacional e internacional.
- e. Fomentar las prácticas recreativas en la comunidad (barrios, veredas, grupos de tercera edad, rodillones, entre otros).
- f. Promover actividades con juegos tradicionales recreativos que integren población de todas las edades.
- g. Promover las prácticas deportivas en todas las edades, campos y modalidades competitivas, incentivando desde los centros educativos de todos los niveles, y acompañados desde la administración con dotación de elementos deportivos.
- h. Creación, promoción y difusión en medios locales y regionales del calendario deportivo, articulado por la administración municipal en compañía de las asociaciones deportivas del municipio.
- i. Gestionar recursos para la recuperación de espacios deportivos y recreativos de los corregimientos.

6.1.4 Cultura:

- a. Propiciar la inclusión en los programas educativos institucionales, proyectos de arte y cultura que generen sentidos de identidad y pertenencia territorial.
- b. Potenciar programas continuos de promoción de la cultura en espacios sociales de encuentro (plaza nueva, espacios público, centros educativos, casa de la cultura, teatro municipal, plazoleta del café, parque la estación, galería) como puntales del fortalecimiento cultural.
- c. Integrar y promocionar las diferentes formas culturales existentes en toda la comunidad del municipio, potencializando y organizando entre otros el sector artesanal.
- d. Propender por la institucionalización de eventos del orden nacional en diferentes áreas de la cultura.
- e. Promover la realización de encuentros culturales de barrios, veredas, intercolegiados e intermunicipales, para el enriquecimiento a partir de la comunicación y la participación del rescate de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia.
- f. la pedagogía por el respecto a personas y a los bienes públicos es un reto que iniciaremos desde el primer día de gobierno.
- g. la estimulación de valores desde el hogar y en las instituciones educativas.
- h. impulsaremos la cultura académica de GABO, donde construiremos la primera biblioteca departamental en honor a GABRIEL GRACIA MARQUEZ.
- i. Trabajaremos por el rescate municipal de las tradiciones religiosa y social de nuestro municipio.
- j. Nuestra apuesta será la pedagogía por el valor de la democracia, no las practicas clientelista, ni corruptivas que padece el municipio.
- k. Promoveremos y fortaleceremos culturales y el distinto proceso de empoderamiento sociocultural con el fin de lograr reconocimiento, valorización, defensa y desarrollo de los propio.
- l. Impulsaremos el registro de comunidades indígenas ante el ministerio de interior.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

6.1.5 Grupos Poblacionales.

- a. Propender por el bienestar general de los adultos mayores del municipio, en caminados a promover programas de gerontología, nutricionales, integración, culturales, formación y recreación, buscando desde su experiencia y conocimientos el aporte a la construcción de identidad cultural y valores sociales; a la vez que vayan de la mano de instituciones cívicas del municipio.
- b. Gestión de recursos para el establecimiento del Centro Social y Productivo del Adulto Mayor.
- c. Vincular las personas con discapacidad en los programas y proyectos generados desde la administración municipal; con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.
- d. Generar espacios de participación e integración de comunidades étnicas, subculturas urbanas y diversidad sexual, para socializar y sensibilizar a la comunidad en general respecto a sus valores culturales, diversidad y desarrollo e inclusión social.
- e. Brindarle acompañamiento a la población víctima del municipio
- f. Fomentar programas sociales a todas las poblaciones étnicas (indígenas, afro, víctima)
- g. articular la plataforma de juventudes y la red de mujeres del municipio.

6.1.6 Participación Comunitaria y Cultura Ciudadana.

- a. Crear espacios escolares y comunitarios participativos para el ejercicio de la cultura ciudadana y trabajo en equipo.
- b. Acompañar desde lo institucional los procesos de asociación cívica en la lucha contra el alcoholismo, la drogadicción y programas de readaptación social.
- c. Promover programas destinados a crear cultura de tolerancia, buena convivencia y valores de urbanidad en toda la población.
- e. Capacitar a las juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas y consejo territorial de planeación para que se integren técnicamente al buen logro del desarrollo municipal.
- f. Fortalecer la oficina de Desarrollo Comunitario, con el propósito de brindar un espacio articulado, entre los mecanismos de participación ciudadana y la Administración Municipal.
- h. Promover proyectos a través de canales de comunicación para la promoción de la convivencia y valores
- i. Empoderamiento de los ciudadanos sobre los recurso públicos del municipio.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

6.2 CONSTRUYAMOS A UN SUCRE CON MÁS DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE.

La puesta es que el municipio de sucre inicie un proceso de despliegue del desarrollo territorial sostenible, con fin de brindar oportunidades de empleo, mejora las condiciones sociales, mejor la expectativa de vida del municipio. Básicamente este desarrollo tendrá como característica la integridad, es decir el municipio le vamos a invertir a la economía, infraestructura, al medio ambiente dentro de un proceso de planeación responsable.

6.2.1 Infraestructura:

La gran apuesta será la construcción y mantenimiento de vida terciarios (terrestre y acuática)

- ✓ Construcción de terraplén entre el municipio de sucre hasta el corregimiento de calzón blanco.
- ✓ Jarillo o camellón para conectar caño mojana con el panseguita.
- ✓ Camellón para conectar camajon con el garzal
- ✓ Camellón para conectar la guaripa con bajo grande
- ✓ Adecuación puente los higuerones con la cabecera municipal.

6.2.2 Medio ambiente:

- a. Garantizar una planificación integral y administración eficiente en la recuperación y mejoramiento del medio ambiente, ajustada a los programas regionales y nacionales.
- b. Estructurar programas donde la participación comunitaria estimule la creación de una cultura ciudadana, para la protección y conservación del medio ambiente con acciones que disminuyan el ruido, la racionalidad en el uso del agua, manejo y aprovechamiento de residuos sólidos y el amor por la naturaleza.
- c. Actualizar el inventario de zonas de protección ambiental de propiedad del municipio,
- d. Promover el manejo integral del agua, con programas de preservación y recuperación de los ríos, protección de cuencas hidrográficas, humedales, reforestación, anti-erosión y racionalización del consumo por la comunidad.
- e. Definir estrategias para la sostenibilidad ambiental con programas como: conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales, manejo integral del agua, desarrollo de la industria verde, el ecoturismo y el control mediante la implementación del comparendo ambiental.
- f. Delimitación de fuentes hídricas en territorio municipal
- g. Programa para protección y regulación de explotación de flora.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

6.2.3 Vivienda

- a. Realizar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural a la población mas necesitada.
- b. Gestionar proyectos ante las entidades del orden nacional para adelantar campañas del mejoramiento de vivienda rural y urbana.

27

6.2.4 Planeación y Desarrollo

- a. Fomentar la consecución de recursos a través de presentación de proyectos nacionales e internacionales que ayuden a resolver los problemas del municipio y así fortalecer el desarrollo local en la región de la mojana.
- b. Buscar alianzas con los municipios vecinos y de otros departamentos en pro del bienestar social, teniendo como base la Ley 1454 de 2011 “Ordenamiento territorial”.

6.3 CONSTRUYAMOS A UN SUCRE MÁS COMPETITIVO

Teniendo en cuenta las difíciles condiciones económicas y sociales que padece el municipio de sucre, es necesario la implementación de una serie de programas económicos para fortalecer las actividades económicas como la agricultura, comercio y ecoturística. Lo cierto es que el campo colombiano no produce y pues sucre no es la excepción. Desde esta administración asumimos el compromiso de realizar una serie de programas y políticas públicas que reactive la economía sucreña.

EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TRANSPARENCIA

6.4 Buen Gobierno para el Fortalecimiento institucional

- a. Adelantar acuerdos con la ESAP, SENA, ICONTEC; entre otros, con el propósito de implementar acciones tendientes a certificar el municipio en la norma técnica NTCGP1000: 2009, como un elemento de competitividad en el marco de la globalización y la apertura de mercados.
- b. Llevar a cabo una administración fundamentada en las 4 características del buen gobierno.
 1. Confianza
 2. Compromiso
 3. Acompañamiento
 4. Involucra a los actores del municipio.